



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2002-0014
20 de agosto de 2002

CONVOCATORIA A REUNIÓN

La 66ª reunión del Comité para el Desarrollo se celebrará el sábado 28 de septiembre de 2002, a partir de las 14.30 h, en el Auditorio Preston del Banco Mundial, en la ciudad de Washington.

TEMARIO PROVISIONAL¹

I. Temas para su discusión

1. Aplicación del Consenso de Monterrey

Se distribuirá un documento conjunto del Banco y el FMI sobre los avances realizados con respecto a los objetivos de desarrollo del milenio y la aplicación del Consenso de Monterrey. Además, se facilitarán los siguientes informes:

A. Ampliación de la eficacia para el desarrollo

Conclusiones en materia de políticas de los estudios de casos prácticos sobre educación para todos

El abastecimiento de agua en las comunidades y el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles

B. Mejoras en la medición, seguimiento y gestión de los resultados del desarrollo

2. PPME: Informe de situación conjunto del Banco y el Fondo

II. Puntos para ser comentados en las declaraciones ministeriales que serán distribuidas

A. Informe de situación conjunto del Banco Mundial y el FMI sobre los DELP

B. Informe de situación conjunto del Banco Mundial y el FMI sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

C. Informe de situación sobre la armonización de las políticas, procedimientos y prácticas operacionales

III. Otros asuntos

¹ Tanto el Presidente del Banco Mundial como el Director Gerente del Fondo entregarán, con antelación a la reunión, una declaración sobre los puntos del temario y otros asuntos. Se distribuirá una Nota sobre las tendencias recientes de la transferencia de recursos a los países en desarrollo, con información referente a la labor del Comité.

En esta ocasión el Comité sólo celebrará una sesión, de las 14.30 h a las 18.30 h, en la que se tratarán los dos asuntos del punto I del temario. El Presidente del Comité ofrecerá también una cena a los miembros (de las 19.00 h a las 21.30 h) en la Sala MC13-121, situada en el piso 13 del edificio principal del Banco Mundial.

Se ruega a los ministros que faciliten con la mayor antelación los textos de sus declaraciones, para su distribución entre todas las delegaciones. Los textos de las declaraciones de los miembros y de los observadores deberán recibirse por lo menos 24 horas antes de la reunión. Serán impresos y distribuidos conforme vayan llegando y estarán a disposición de los asistentes a la reunión.